



POSADAS, 10 NOV 2022

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0002670/2022 - Secretaría General de Economía y Finanzas - Resolución SECPU-380/22 - Incorporación Fondos Convocatoria "Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para Carreras de Medicina, Kinesiología y Obstetrex"-Encuentros Regionales Curso de Gestión de Centros de Simulación Clínica-\$180.000 y Enfermería, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución Rectoral N° 860 de fecha 20 de septiembre de 2022 dictada Ad - Referéndum del Consejo Superior se incorporó al Presupuesto 2022 de la Universidad Nacional de Misiones, la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MIL.- (\$180.000.-), con destino específico a financiar los gastos corrientes del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE BIOSIMULACION PARA CARRERAS DE MEDICINA, KINESIOLOGIA, OBSTETRICIA Y ENFERMERIA"-Encuentros Regionales Curso de Gestión de Centros de Simulación.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 095/2022, sugiriendo "RATIFICAR DGPP RES. RECTORAL N° 860/22 APROBANDO LA INCORPORACIÓN DE FONDOS CONVOCATORIA "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE BIO-SIMULACIÓN PARA CARRERAS DE MEDICINA, KINESIOLOGÍA Y OBSTETRICIA (\$180.000)".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2022 del Consejo Superior, efectuada el día 02 de noviembre de 2022.

Por ello:

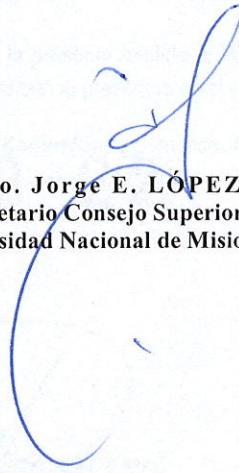
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

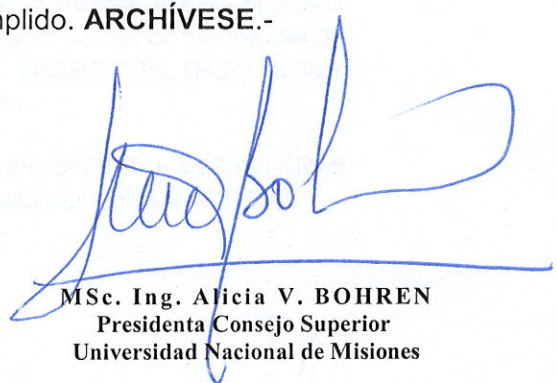
ARTICULO 1º.- RATIFÍCASE la Resolución Rectoral N° 860-22 dictada Ad - Referéndum del Consejo Superior el día 20 de Septiembre de 2022.-

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

ORDENANZA N° 086 -22

haa


Bqco. Jorge E. LÓPEZ
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones